



C I R C U L A R PCSJC23-18

Fecha: 28 de junio de 2023
De: Consejo Superior de la Judicatura
Para: Jueces y magistrados
Asunto: Comunicación de la sentencia SU - 067 de 2023

El Consejo Superior de la Judicatura, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de la parte resolutive de la sentencia SU - 067 de 2023 del 16 de marzo de 2023, proferida por la Honorable Corte Constitucional, se permite compartir esta providencia para conocimiento de los jueces y magistrados.

La mencionada sentencia puede ser consultada, a través del siguiente link:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/SU067-23.htm>

Cordialmente,

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

Se adjunta copia de la sentencia SU-067 de 2023

PCSJ/JFLS/MMBD

Firmado Por:
Aurelio Enrique Rodriguez Guzman
Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd941fd3157ea632a6aa7bd10260b5140b8eb227fae8fd210209c1b6f46e1265**

Documento generado en 28/06/2023 04:11:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>